



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/23  
31 de mayo de 2005



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Sexta Reunión  
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

**ENMIENDA AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD  
PARA EL AÑO 2005**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de 311 567 \$EUA para enmiendas a su Programa de trabajo para el año 2005, más costos de apoyo al organismo por valor de 23 368 \$EUA.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en la Enmienda al programa de trabajo del PNUD:

Tabla 1: Enmienda al programa de trabajo del PNUD

País	Actividad/Proyecto	Monto Solicitado \$EUA	Monto Recomendado \$EUA
<b>SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA SU APROBACIÓN GENERAL</b>			
<b>A1. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional:</b>			
		<b>Toneladas PAO</b>	
Argentina	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase IV	25,7	311 567
Subtotal para proyecto de fortalecimiento institucional:		311 567	311 567
Subtotal		311 567	311 567
Costo de apoyo para el organismo (7,5% para preparación de proyectos y fortalecimiento institucional y para otras actividades por encima de 250 000 \$EUA, y 9% para otras actividades por debajo de 250 000 \$EUA)		23 368	23 368
Total:		334 935	334 935

### ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA SU APROBACIÓN GENERAL

#### A1: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

a)	Argentina (fase IV)	311 567 \$EUA
----	---------------------	---------------

#### Descripción del proyecto

3. En el Anexo I de este documento se presenta la descripción de la propuesta de proyecto de fortalecimiento institucional para el país mencionado.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno manifestar al Gobierno de la Argentina los comentarios adicionales indicados en el Anexo II de este documento.

## Anexo I

### PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### Argentina: Renovación de fortalecimiento institucional

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>	
Organismo de ejecución:	PNUD
Montos aprobados anteriormente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Julio de 1994	359 500
Fase II: Noviembre de 1999	239 700
Fase III: Noviembre de 2002	311 610
<b>Total</b>	<b>910 810</b>
Monto solicitado para renovación (Fase IV) (\$EUA):	311 567
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	311 567
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	23 368
Costo total de la Fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	334 935
Fecha de aprobación del programa de país	Julio de 1994
Fecha de aprobación del programa de país (si corresponde)	Abril de 2003
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1992), (toneladas PAO)	4 328,4
Último consumo total de SAO notificado (2004) (toneladas PAO)	2 889,9
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	4 697,2
b) Grupo II del Anexo A (Halcones) (Promedio de 1995-1997)	167,8
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	187,2
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	65,7
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	411,3
Consumo más reciente de sustancias controladas (2004) (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	2 357,8
b) Grupo II del Anexo A (Halcones)	0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	25,94
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	23,96
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	159,4
f) Anexo E (Metilbromuro)	322,8
Monto aprobado para proyectos (\$EUA)	48 364 250
Monto desembolsado (a mayo de 2005) (\$EUA):	38 047 799
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	6 218,9
SAO eliminadas (a mayo de 2005) (toneladas PAO)	2 870,0

#### Informe sobre la marcha de las actividades

1. El proyecto de fortalecimiento institucional para la Argentina ha permitido al Gobierno continuar con la exitosa aplicación del Protocolo de Montreal en el país. Durante la fase III del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono continuó supervisando la situación del país respecto del cumplimiento del Protocolo de Montreal por medio de la recopilación de datos y la supervisión del consumo de SAO. El sistema de otorgamiento de licencias para controlar la importación y exportación de SAO se está aplicando satisfactoriamente por medio de actividades tales como: registro de importadores/exportadores, asignación de cupos para 2005 y emisión de licencias. Además, la Argentina logró sancionar y

está aplicando reglamentos adicionales destinados al cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuó realizando actividades de ejecución para los proyectos en curso (de inversión y ajenos a la inversión) y desarrollando nuevas actividades. Se lograron importantes progresos en la ejecución de los proyectos de eliminación de metilbromuro en la fumigación de suelos: la Provincia de Misiones fue la primera provincia declarada “Libre de metilbromuro”. Asimismo, la Argentina continuó realizando actividades de sensibilización, participó en reuniones del Comité Ejecutivo y en la Reunión Extraordinaria de las Partes, así como en reuniones regionales de Funcionarios del Ozono. La Argentina también fue anfitriona de una reunión sobre políticas relacionadas con cuestiones de metilbromuro.

2. Se creó la OPROZ (Oficina Programa Ozono) por medio de un decreto Presidencial. Está integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental y la Secretaría de Industria. Se inició la labor para preparar modificaciones a las normas legales a fin de incluir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Mientras tanto, se ha establecido un grupo de trabajo especial. Además, se crearon dos grupos de trabajo consultivos para brindar asistencia en los subsectores de halones y metilbromuro y se prevé crear otro grupo de trabajo sobre CFC en el sector de refrigeración. La OPROZ realiza reuniones regulares con otras entidades del Gobierno para deliberar acerca de cuestiones de competencia conjunta.

#### Plan de acción

3. La Dependencia Nacional del Ozono de la Argentina ha planificado diversas actividades que contribuyen a cumplir con los objetivos establecidos para la nueva fase del proyecto de fortalecimiento institucional. Estos objetivos incluyen: continuar con la planificación, organización, implementación y coordinación de todas las medidas requeridas al Gobierno de la Argentina a través de la OPROZ, para aplicar la Estrategia Nacional para Eliminar las Sustancias que agotan el Ozono de Conformidad con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del ozono de la Argentina ha elaborado un plan exhaustivo en el que se destacan actividades tales como: gestión y coordinación de ejecución de los programas por medio de diversas medidas de políticas del Gobierno relacionadas con los diferentes sectores, supervisión de los programas establecidos de desarrollo y aplicación de políticas, que cubren diversas medidas legislativas, reglamentarias, de incentivos y desincentivos y punitivas para permitir al Gobierno ejercer el mandato requerido a fin de asegurar que la industria cumpla con sus obligaciones de eliminación. La Dependencia Nacional del Ozono continuará aumentando la sensibilización del público por medio de diversas actividades.

**Anexo II****OPINIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO ACERCA DE  
LAS RENOVACIONES DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL PRESENTADAS A LA 46ª REUNIÓN***Argentina*

4. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Argentina. El Comité toma nota con beneplácito de que la Argentina ha cumplido satisfactoriamente con todas las medidas del Protocolo de Montreal pertinentes. El Comité Ejecutivo también toma nota de que la Argentina ha tomado importantes medidas para desarrollar un marco legal más completo para el control de las SAO, así como diversas otras iniciativas importantes. El Comité Ejecutivo aprecia en sumo grado las medidas que ha tomado el Gobierno para reducir su consumo de SAO y espera que, en los próximos dos años, la Argentina continúe su enfoque estratégico para la eliminación de las SAO, con inclusión de la ejecución de los planes sectoriales y nacionales en curso, con un notable éxito, para lograr reducciones rápidas y permanentes de sus niveles actuales de consumo de SAO.

----



**EXECUTIVE COMMITTEE OF THE MULTILATERAL FUND  
FOR THE IMPLEMENTATION OF THE  
MONTREAL PROTOCOL  
(46<sup>th</sup> Meeting, 4 - 8 July 2005, Montreal)**

**2005 WORK PROGRAMME AMENDMENT  
OF THE  
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME**

**Request for Project Preparation and Non-Investment Projects at the  
46<sup>th</sup> Executive Committee Meeting**

**9 May 2005**

## **2005 UNDP WORK PROGRAMME AMENDMENT**

### **46<sup>th</sup> Executive Committee Meeting (4-8 July 2005, Montreal)**

UNDP has submitted its 2005 Business Plan, comprised of both a series of tables and a detailed narrative, for consideration at the 45th Meeting of the Executive Committee. As a complementary submission, this work programme document contains non-investment and project preparation programmes that are being requested at the 46th Meeting of the Executive Committee.

#### **Extensions for Institutional Strengthening Projects.**

Only one extension for Institutional Strengthening is being submitted at the 45<sup>th</sup> meeting of the Executive Committee:

<b>Country</b>	<b>Title</b>	<b>ODP</b>	<b>Budget</b>	<b>Support Cost</b>	<b>Total</b>
Argentina	Institutional Strengthening: Phase 4	25.7	311,567	23,368	334,935

A separate document for Argentina-IS was submitted separately.